



**EMPRESA SERVICIOS AEREOS BOLIVIANOS**  
**Santa Cruz - Bolivia**

**SECC. PLANIF. - ESABOL. No. /25**

## **INFORME**

**AL:** Tcnl. DEMA Erick Ariel Arce Jiménez  
**GERENTE EJECUTIVO - ESABOL**

**VIA:** Tcnl. DEMA. Rubén Almaraz Loayza  
**GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO – ESABOL**

**DEL:** **JEFE DE LA SECCION PLANIFICACION DE ESABOL**

**REF.:** INFORME DE SEGUIMIENTO FÍSICO FINANCIERO DE LA EMPRESA SERVICIOS AÉREOS BOLIVIANOS DESDE EL MES DE ENERO HASTA EL MES DE AGOSTO DE LA GESTIÓN 2025.

**FECHA:** Santa Cruz, septiembre 15 de 2025

---

Señor Teniente Coronel:

Por intermedio del presente, elevo a su autoridad el informe de seguimiento físico Financiero desde el mes de enero hasta el mes de agosto de la gestión 2025 de la Empresa Servicios Aéreos Bolivianos.

### **I. ANTECEDENTES**

- MD-SD-DIGEPLA UP- SPE. STRIA.- 737 de la Dirección General De Planificación (DIGEPLA) del Ministerio de Defensa Estado Plurinacional
- MD-SD-DIGEPLA UP- SPO. STRIA.- 0399 de la Dirección General De Planificación (DIGEPLA) del Ministerio de Defensa Estado Plurinacional.
- MEFP/VPCF/DGP/USS/Nº193/2022 Requerimiento del Ministerio de Economía y Finanzas Publicas en cuanto a la ejecución física y financiera de la Entidad.

### **II. DESARROLLO.**

ESABOL viene realizando los trabajos necesarios para incursionar en el mercado de servicios aéreos de acuerdo con su giro comercial, sin embargo, la empresa no presenta en la actualidad Proyectos de Inversión.

A continuación, se detalla información sobre los recursos, ingresos y gastos, activos y pasivos afines a la empresa dentro del periodo citado anteriormente.

## A. RECURSOS

Los ingresos de la gestión 2025 hasta el mes de agosto por concepto de servicios aéreos son detallados en el siguiente cuadro:

**INGRESOS**  
**SECCIÓN CONTABILIDAD ESABOL**  
(Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025)  
Expresado en bolivianos.

ITEM	DESCRIPCION	TOTAL Bs.
1	INGRESOS POR SERVICIOS	4.672.248,00
<b>TOTAL Bs.</b>		<b>4.672.248,00</b>

Registro de Cuentas y Libreta a nombre de ESABOL correspondiente a la gestión 2025.

El cuadro describe un ingreso de **Bs 4.454.400,00** (Cuatro millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos 00/100 bolivianos) por concepto de cuentas a cobrar de la gestión 2024 (Servicios aéreos en apoyo al Viceministerio de Defensa Civil por vuelos de apagado de incendio).

En el mes de marzo se prestó servicios aéreos en la localidad de Samaipata del Departamento de Santa Cruz, con un importe de **Bs. 50.112,00** (Cincuenta mil ciento doce 00/100 bolivianos).

En el mes de Julio se prestó servicios aéreos en el Parque regional Lomas de Arena del Departamento de Santa Cruz con un importe de Bs **48.720,00** (Cuarenta y ocho mil setecientos veinte 00/100 bolivianos).

En el mes de agosto se prestó servicios aéreos de traslado y extracción de personal en el Departamento del Beni por **Bs 119.016,00** (Ciento diecinueve mil dieciséis 00/100 bolivianos).

## B. GASTOS

Los gastos para cubrir diferentes requerimientos en la presente gestión se encuentran distribuidos en diferentes grupos de gastos detallados en el siguiente cuadro:

**EGRESOS**  
**SECCION CONTABILIDAD ESABOL**  
(Del 01 de enero al 31 de agosto de 2025)  
Expresado en bolivianos.

OBJETO	DESCRIPCION OBJETO DEL GASTO	TOTAL Bs.
GRUPO 20000	SERVICIOS NO PERSONALES	139.156,80
GRUPO 30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	294.606,20
GRUPO 40000	ACTIVOS REALES	0,00

GRUPO 60000	SERVICIO DE LA DEUDA	982.435,17
GRUPO 80000	IMPUESTOS REGALIAS Y TASAS	301.299,22
<b>TOTAL Bs.</b>		<b>1.717.497,39</b>

Registro de Cuentas y Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos a nombre de ESABOL correspondiente a la gestión 2025.

En lo que respecta al grupo 60000, cabe informar que los gastos que se reflejan en el cuadro anterior, corresponden a la compra de Bienes y Servicios adquiridos en la gestión 2024, los mismos quedaron pendientes y convertidos en Deuda Flotante por el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

El importe de los gastos de enero hasta el mes de julio asciende a Bs 1.717.497,39 (Un millón setecientos diecisiete mil cuatrocientos noventa y siete 39/100 bolivianos)

### **C. ACTIVOS**

Dentro de los activos fijos que cuenta la empresa, se tiene la aeronave CP-3143 y la aeronave FAB-003, siendo que el Ministerio de la Presidencia transfirió estos bienes de acuerdo con el decreto de creación de ESABOL.

Desde el mes de enero a agosto de la presente gestión, no se adquirió activos fijos en la empresa.

### **D. PASIVOS**

En lo que respecta a los pasivos de ESABOL, se tiene pendiente la conciliación de un importe de Bs.- 210.02 (DOSCIENTOS DIEZ 02/100 BOLIVIANOS) con el Ministerio de Economía y Finanzas Publicas.

### **E. INFORMACION FINANCIERA, OPERATIVA, RECURSOS HUMANOS, INVERSION, CREDITOS Y FINANCIAMIENTO**

- Con base en lo mencionado anteriormente, se establece que ESABOL cuenta con información financiera (ingresos y gastos) según movimiento financiero hasta el mes de julio de la presente gestión.
- En la parte operativa, durante el mes de agosto se tuvo ingreso por el concepto de servicios aéreos.
- Con relación a los Recursos Humanos, ESABOL tiene a su cargo personal militar y civil que es destinado mediante la Orden General de Destinos de la Fuerza Aérea Boliviana, que es dependiente del Ministerio de Defensa.
- ESABOL, no cuenta con proyectos de inversión.

### **III. CONCLUSIONES**

Por todo lo expuesto anteriormente y de acuerdo con la información financiera, se concluye:

- Durante el mes de agosto se tuvo ingresos por el concepto de servicios aéreos con un importe de Bs 119.016,00 (Ciento diecinueve mil dieciséis 00/100 bolivianos).
- Los gastos realizados son respaldados por los reportes del Sistema de Gestión Pública SIGEP.
- Todo el personal de ESABOL es destinado mediante Orden General de destinos de la Fuerza Aérea Boliviana, en este entendido no se eroga ni se tiene presupuestado gasto por concepto de pago de salarios.

#### **IV. RECOMENDACION**

Se recomienda a su autoridad, que el presente informe sea de conocimiento de la Dirección General de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública, la Dirección General de Planificación del Ministerio de Defensa y al Ministerio de Planificación y Desarrollo para fines consiguientes a los requerimientos establecidos.

Es cuanto tengo a bien informar a su Autoridad para fines consiguientes.

Sergio Ticona Chuquimia  
**CAP. DIM.**